

EL BALEAR.

PALMA.—JUEVES 24 DE AGOSTO DE 1854.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

PALMA. Imprenta Balsear.
MAHON. Orfila.
LIVIZ. Cabot.

Se sale todos los dias excepto los sábados.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un mes.
En Mallorca 8 rs.
En Menorca ó Ibiza franco de porte 40 rs.
En los demas puntos del Reino, id. id 12 rs.
Cada número suelto 1 rs.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Faro Nacional.)

La necesidad de trazar la marcha política, y de adoptar medios reparadores.

La espectacion pública está fija sobre el gobierno de S. M., que, en diferentes medidas importantes adoptadas por los ministerios de Gobernacion y de Hacienda, ha comenzado ya á indicar, aunque confusamente, el pensamiento político que se propone desenvolver. Creemos, sin embargo, que estas medidas aisladas no son suficientes para que la nacion conozca cual es la marcha política que van á seguir los consejeros de la corona. Nosotros esperábamos desde el momento en que se constituyó el gobierno, haber visto en la Gaceta un programa político, en el que se esplicase con toda lealtad y franqueza cuáles son los principios generales que han de presidir á la gobernacion del pais.

No basta con que se diga que el gobierno actual cumplirá en toda la voluntad de la nacion: esta feliz expresion es demasiado vaga y genérica para que pueda deducirse de ella un sistema político: y era preciso haber manifestado ya de qué manera se entiende esa voluntad nacional, y cuáles son las medidas que los consejeros de la corona se proponen adoptar para cumplirla.

Si las Cortes estuviesen reunidas, á ellas correspondiera reducir á la práctica en los diversos ramos de la administracion pública, esa voluntad del pais; pero cuando todavía ha de transcurrir mas de un mes antes de que este acto solemne se verifique, nos parece que el gobierno debiera haber ya manifestado esplicitamente qué sistema pensaba seguir, hasta el dia en que se reunan los representantes de la nacion, y qué trabajos se propone llevar á la futura Asamblea constituyente, usando de esa iniciativa que le corresponde por lo mismo que se hallándose al frente de los negocios públicos, puede y debe conocer perfectamente las necesidades y los deseos del pueblo español.

No hay duda que los hombres colocados hoy en la alta region de la autoridad suprema son dignos de aprecio y confianza, pero como en los gobiernos de publicidad, de garantías y de libre exámen en materias políticas, las personas deben ceder siempre á los principios y á las ideas, juzgamos que convenia dar alguna mas satisfaccion á la opinion pública, de la que hasta ahora se le ha dado respecto de los planes y proyectos que el actual gabinete piensa realizar en la gobernacion del pais.

Limitándonos por ahora á estas indicaciones generales, que son la repeticion de lo que digimos desde el momento en que se formó el actual ministerio, vamos á fijarnos un instante sobre el departamento que consideramos de mas importancia en la administracion pública, y que merece vuestras especiales simpatias. Ya comprenden nuestros habituales lectores que nos referimos al ministerio de Gracia y Justicia.

Este ministerio tiene un carácter especial en la gobernacion del pais. Encargado de la enseñanza pública y de la educacion de los pueblos, y depositario de los dos objetos mas sagrados que hay en la sociedad, la religion y la justicia, es cabalmente uno de los en que mas se necesita la mano de una sabia reforma, que diste tanto de las preocupaciones del siglo pasado,

como de las exageradas y peligrosas innovaciones que pretende introducir entre nosotros el filosofismo de la época presente. Por eso habria sido muy útil y conveniente que se hubiera oído la voz de la suprema autoridad en este ramo importantísimo.

Razones de interés público y alta conveniencia, además de las consideraciones generales de la política, lo exigian así. Es preciso no hacerse ilusiones: el cambio político ocurrido en 17 de julio para derribar el poder de la corrupcion y de la injusticia que se habian ensañado del mando, es de temer que produzca, ó para hablar con mas propiedad, está ya por desgracia produciendo una marcada reaccion en el espíritu de los hombres, en la marcha de las ideas, y en la organizacion de las instituciones públicas. Comprendemos que esta reaccion es una consecuencia fatal, pero tal vez inevitable, de las revoluciones; pero por lo mismo, es necesario que los hombres que empuñan hoy el timon de la nave del Estado dirijan con mano prudente y vigorosa su rumbo, para evitar incurrir en escollos que no dejan de ser peligrosos, porque sean opuestos á los en que se han hundido con tanto descrédito los ineptos pilotos que les han precedido en la direccion de esta nave, tan combatida por encontrados vientos.

Los ánimos de algunas personas sensatas que, aunque amigas sinceras de las reformas, desean que estas se verifiquen con la lentitud y solidez que son el fruto de la sabiduría y de la prudencia, están desasosegados é inquietos al ver la perturbacion que los últimos sucesos políticos han principiado á producir en el personal de la magistratura y del ministerio fiscal, con esa multitud de destituciones y nombramientos que sin motivo justificado están haciendo las juntas de salvacion de las provincias. Ya en varias ocasiones, en el espacio de pocos dias, nos hemos lamentado de esta conducta; pero nos vemos en la necesidad de espresar de nuevo nuestro justo dolor, al ver que los males siguen y que se repiten las comunicaciones que diariamente recibimos de varias partes, refiriéndonos los abusos de las autoridades populares que se van multiplicando y extendiendo por todas las provincias; sin que hayan servido para contenerlos ni los laudables y honrosos ejemplos que ha ofrecido en este punto la Junta de salvacion de Madrid, ni la determinacion última del gobierno supremo, reduciendo las atribuciones de aquellas corporaciones al carácter puramente auxiliar y consultivo, segun lo propusimos en nuestro número 23.

Los abusos continúan; las quejas se aumentan, y parece que la razon y el buen sentido aconsejaban al gobierno, y con especialidad al señor ministro de Gracia y Justicia, la adopcion de alguna medida que reparase los inmerecidos agravios de tantos funcionarios de la administracion de justicia, celosos liberales y probos que han sido sacrificados, y que tranquilizase los ánimos de los que temen la misma suerte de sus desdichados compañeros; sin que les sirvan de escudo el testimonio de sus buenos servicios, ni la pureza de su conciencia.

Conocemos el pulso y discrecion con que en circunstancias tan criticas como las presentes debe obrar el gobierno; pero si quiere gobernar en vez de ser dirigido y gobernado, es preciso que adopte en esta materia alguna determinacion de justicia y de reparacion para los agraviados, y de

tranquilidad para los que se ven amagados de igual suerte. Por de pronto deberian llamarse los expedientes de los funcionarios de justicia separados, reponiendo en sus destinos á todos aquellos que no tengan tacha en su carrera, y cuya destitucion provenga solo de motivos puramente políticos; pero que no afecten en manera alguna á la honradez, á la aptitud y á los buenos servicios de los interesados. Confírmense en buen hora apesar de la irregularidad con que han sido decretadas las destituciones de los empleados de conducta reprobada; pero si se quiere que la justicia sea completa, sosténgase á los hombres probos y beneméritos, así como se castiga á los viciosos y culpables.

No se olvide que en el ramo de la administracion de justicia son estas destituciones mas funestas y trascendentales que en ningun otro, así por la perturbacion que producen en un ministerio de donde deben estar siempre alejadas las pasiones de la época, como por la dificultad de sustituir á los separados; pues en la carrera judicial y fiscal no pueden improvisarse los empleados públicos.

A estos motivos de intranquilidad se agregan ciertos planes de reformas, fruto de ideas demasiado avanzadas, que en materias sumamente delicadas se atribuyen con mas ó menos fundamento al gobierno, especialmente en negocios eclesiásticos y en cuestiones religiosas. Nosotros creemos que habrá sin duda mucha exajeracion en las noticias que sobre asuntos eclesiásticos se hacen cundir; pero aun cuando así sea, el hecho es que la inquietud existe, y que esta inquietud sobre ser perjudicial al prestigio del gobierno y á la confianza que en estas circunstancias debe procurar conquistarse en el ánimo del pais, puede ser tambien contraria al restablecimiento de la paz y del orden que la nacion necesita, despues de la inevitable agitacion producida por los acontecimientos políticos de julio.

Nosotros estamos por las reformas útiles en este ministerio. Mil y mil veces las hemos pedido con instancia en este periódico desde hace cuatro años. Queremos reformas en la administracion de justicia; reformas en la instruccion pública; reformas en la legislacion civil y penal; en la organizacion de los tribunales; en el ministerio eclesiástico y en todos los demás ramos de este vasto departamento. A propósito de las cuestiones eclesiásticas, entiéndase, y lo decimos muy alto, que somos amigos de las regalías de la corona, defensores entusiastas de la dignidad nacional, y sostenedores decididos y acérrimos de su independencia, en todo lo que sea justo conservarla en tales materias. Tambien deseamos que nuestro clero se eleve al grado de esplendor que le corresponde, por los medios que la política y la religion aconsejan, esto es, corrigiendo algunos abusos que existen en su seno, y colocándolo, despues de purificado, en la altura que merece por la santidad de su ministerio. Pero si deseamos todo esto en el departamento de Gracia y Justicia, no podemos querer, ni como católicos, ni como ciudadanos, ni como jurisconsultos, nada que perturbe las conciencias, nada que altere la tranquilidad de las familias, nada que lleve la discordia ni las pasiones de los partidos ó las teorías de escuelas exageradas al seno pacífico del sacerdocio, ni al templo de la justicia.

FRANCISCO PAREJA DE ALARCON.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

Paris 9 de agosto.

Leemos en el Monitor: Han llegado partes del vice-almirante Parseval-Deschenes fechados el 4.º de agosto, al ministro de Marina y de las colonias. Hé aquí la orden del dia que se publicó el 30 de julio á bordo de la escuadra francesa:

Ledsund 30 de julio.

Oficiales, tenientes y marineros de la escuadra imperial del Báltico:

Apenas pasados tres meses de vuestra salida de los puertos de Francia, escuadra nacida en la vispera, habeis tenido que satisfacer las exigencias y vencer las dificultades reservadas de ordinario á las mas largas navegaciones.

Ninguna fatiga, ninguna prueba ha faltado á vuestro celo y á vuestro ardimiento: ejercicios y trabajos incansables para presentarnos dignamente ante nuestros amigos y nuestros enemigos, vigilancia continua en un mar peligroso y lleno de escollos, donde cada inconveniente es un peligro, enfermedades epidémicas hoy dia alejadas, gracias á Dios, pero no sin crueles pérdidas, todo lo habeis aceptado y suportado con esa perfecta disciplina, ese valor calmoso y paciente del hombre de mar, esa mútua confianza que ensalza la marina francesa sobre todos los grados de la jerarquía.

Es mi deber y mi gusto daros por ello las gracias; lo que habeis hecho me responde de lo que hareis en la nueva fase de nuestra campaña.

Las escuadras rusas, en sus propios mares, parecen decididas á no aceptar el combate que les han ofrecido las escuadras aliadas; nuestro papel ante Cronstad iba á reducirse al bloqueo de quinientas leguas de costa.

El emperador no ha querido que fuese así. S. M. ha escogido y designado un objeto importante á nuestros esfuerzos y á nuestros cañones; me considero feliz al anunciároslo.

El bravo general Baraguay-d'Illiers llega á la cabeza de 40,000 hombres de nuestras valientes tropas.

El emperador envia sus águilas á unirse á nuestros navíos para mostrar á las regiones del Norte lo que puede la poderosa voluntad de la Francia armada á favor de una noble causa, el derecho del mas débil y la libertad de la Europa.

La marina y el ejército están acostumbrados desde tiempo á apoyarse mútuamente, no teniendo otra rivalidad que la de obrar bien.

Que sean pues bien venidos nuestros hermanos de armas del ejército: nuestro apoyo leal y entero les aguarda; y bién pronto, ante el enemigo, como siempre, estaremos unidos en un mismo pensamiento, la gloria de la Francia, en un mismo grito, viva el emperador!

El vice-almirante, senador, general en jefe de la escuadra imperial del Báltico Parseval.

ORIENTE.

Con referencia á una carta dirigida desde el campo de Devna al Globe, se sabe que se han empleado algunos miles de hombres durante el mes último en cruzar de E-sos la parte de tierra de Sebastopol. Actualmente se ocupan en rodear la plaza de fortificaciones importantes, pero la disposicion del terreno opone grandes dificultades á estas obras. Otra correspondencia recibida por el Times anuncia que los rusos trabajan dia y noche en fortificar Ana-

ta y en poner en buen estado de defensa algunos reductos situados al Sud de la plaza.

— La Gaceta de Trieste asegura que según un nuevo convenio ajustado entre el Austria y la Puerta, las tropas austríacas podrán también entrar en las provincias turcas por Ragusa, en razón de que el camino que conduce por Cattaro es insuficiente para combatir los movimientos de los montenegrinos é impedirles crear nuevas complicaciones.

MARRUECOS.

Los diarios de Argel, recibidos hoy, contienen una noticia que no carece de importancia.

Un argelino establecido en Tángier ha dirigido una carta á uno de sus antiguos compatriotas, de cuyo contenido se nos ha comunicado un análisis en árabe. Hé aquí pues la traducción de este documento:

«El sultan de Marruecos acaba de reunir un gran diván compuesto de sus consejeros ordinarios y de los scherifs de Fez, y les ha hablado en los siguientes términos: «Os he convocado para comunicaros mis intenciones. Nuestro señor el sultan Abdul-Medjid este empeñado en la guerra santa; hoy día, gracias á Dios! tengo mis arcas bien repletas y quiero acudir en su ayuda.»

Respondióse unánimemente á Moula Abde-er-Rhaman: O sultan, tú harás una obra excelente.

Pues bien—repuso el sultan de Oeste—quiero asegurar al emperador de Turquía un subsidio anual de treinta millones sobre nuestro tesoro público; y además unire, á mis espensas, un envío de doce mil caballos.»

La carta cuyo análisis hemos traducido añade que el diván, los scherifs y el pueblo en general se han regocijado mucho de la resolución del sultan Abd-er-Rhaman, que por un buque de vapor portugués ha remitido ya nueve millones á Constantinopla y se ocupa en fletar algunas embarcaciones mercantes para el transporte de los caballos.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 12 de agosto.

No tardarán muchos días en llegar á Madrid y sus inmediaciones las tropas procedentes de Andalucía. Para hacerlas lugar han salido varios de los cuerpos que estaban de guarnición en Madrid. Ayer por la mañana marchó el batallón de granaderos que va á Búrgos á relevar las fuerzas del regimiento de Zaragoza que están allí y que han sido destinados a la ciudad de su nombre. Hoy se pondrá en camino el batallón de Zaragoza que estaba en el Pardo, y á su llegada marchará á Búrgos, si ya no lo hubiese hecho, el otro batallón de granaderos que había quedado en Aragón. El de cazadores de Baza marchó ayer tarde á Alcala. Al mismo punto está destinado un batallón de Estremadura, y á Valladolid va el regimiento de Cuenca.

Parece que el Sr. Duque de la Victoria pasará á vivir en cuanto llegue la Duquesa, á la antigua Comisaría de Cruzada, en cuyo edificio están la Presidencia del Consejo y la dirección general de Ultramar.

El Sr. ministro de la Guerra no ha creído conveniente vivir en el Palacio de Buenavista, y parece que ocupará la habitación que en el antiguo convento del Carmen se destina al director general de Administración militar.

Se nos ha dicho que el anuncio del Ayuntamiento para la compra de fusiles y carabinas, por mano de los armeros, ha dado muy buenos resultados. Cuéntase que no han faltado infelices jornaleros que han llevado al Ayuntamiento el arma con que se batieron en las barricadas, sin querer admitir retribucion alguna.

En casi todos los distritos viniferos de Vizcaya se ha desarrollado el Oidium con tal intensidad, que la cosecha será casi nula.

Enormes bancadas de sardina, dice el Boletín de Bilbao, aparecen en todos los puertos de nuestra costa, y las pescas que diariamente se efectúan ascienden á muchos cientos de

millares. Hoy (el 8) se vendían en la plaza del Mercado á 6 y 8 cuartos el 100 de las mas superiores de nuestro afamado puerto de Santurce.

Idem 15.

Podemos asegurar, de la manera mas terminante, que la división libertadora salió de Sevilla cuando no se habia presentado un solo caso de cólera en esta ciudad, y su estado sanitario es tan admirable que, á pesar de los grandes calores de la estación, no ha tenido un solo enfermo desde Sevilla á Bailen.

Madrid podrá saludar con júbilo á los libertadores de la patria, sin temor alguno de que su llegada perjudique á la salud pública. De otra suerte el gobierno habria tenido buen cuidado en no acercar á la corte la division constitucional.

El banco ha facilitado ayer nuevas sumas para las grandes atenciones del estado. Cada paso que se da en la senda del orden legal, contribuye á restablecer la confianza, sin la cual el gobierno sería hoy imposible.

El personal del ministerio de fomento es inmejorable.

El respetable Cayeda, separado por Esteban Collantes, merced á su oposicion en las cuestiones de ferro-carriles, los señores Diaz Argüelles é Ibarrola, que la secundaron tan admirablemente en esta moral empresa, los señores Apecechea y Audriani, oficiales de la antigua planta y el hijo del Sr. Caveda, figuran en el cuadro. Los nuevamente nombrados son los señores Subercase y Lagasca, excelentes ingenieros.

Parece que en fomento se han hecho escándalos que cuando se patenticen apenas serán creíbles para el país.

Idem 16.

Segun dice la Iberia en su número del 16 á última hora parece que el Sr. Collado deja la cartera de hacienda. No se le señala todavía sucesor.

Barcelona 14 de agosto.

Habitantes de la provincia de Barcelona.

Las conferencias tenidas ayer y hoy con fabricantes y operarios presentan una nueva prueba de la sensatez y lealtad del pueblo catalán. Si los enemigos de la libertad contaban con promover nuevas divisiones en la clase fabril, han recibido un amargo desengaño. Ni cabe mas prudencia, ni mas juicio ni mas patriotismo. La necesidad primera del día es que no falte ocupacion. Los obreros con su probidad y honradez quieren trabajar. Los fabricantes en su deseo por contribuir á secundar las miras de la autoridad, están dispuestos á facilitar trabajo. Como resultado de las reuniones ayer y hoy celebradas, he acordado lo siguiente:

Artículo 1.º Que todas las fábricas continúen abiertas, para que la clase obrera tenga medios de subsistencia nunca mas necesarios que en el día por el estado sanitario de la poblacion.

Art. 2.º Que ningun fabricante pueda suspender los trabajos, ni menos cerrar los establecimientos fabriles sin dar cuenta por escrito de las razones que para ello tenga, y haber obtenido mi aprobacion.

Al adoptar estas medidas, contando con la cooperacion de los establecimientos de crédito, de los comerciantes y fabricantes de Barcelona, tengo grande confianza que atravesaremos sin contratiempo la crisis que se presenta, y que Cataluña aparecerá, ahora como siempre, grande, haciendo toda clase de sacrificios en interés público.

Barcelona 14 de agosto de 1854.—El Gobernador civil, Pascual Madoz.

La Comision permanente de Sanidad no descansa un instante. Los habitantes de Barcelona pueden depositar en ella ilimitada confianza. Mi actividad es bien conocida. Cuento siempre con la cooperacion de cuantas personas se interesan por el bien de esta poblacion.

Barcelona 14 de agosto de 1854.—Pascual Madoz.

Gobierno de la provincia de Barcelona.

La Comision permanente de Sanidad celosa en evitar por todos los medios posibles el acrecentamiento y desarrollo de la enfermedad reinante, y en procurar tambien el socorro y alivio que tanto necesitan los infelices acometidos, ha acordado adoptar con la prontitud que las circunstancias reclaman las medidas de higiene y salubridad contenidas en los siguientes artículos:

1.º Las 28 demarcaciones en que se halla subdividida esta Capital, incluso el barrio de la Barceloneta, se deslindarán en cinco distritos, sujeto cada uno de ellos á la direccion del subdelegado de medicina respectivo. Para estos cargos quedan nombrados los profesores en dicha facultad D. José Viñolas, D. Antonio de Toda, D. José Soló, D. Francisco Baduell y D. Federico Zulueta.

2.º Los señores subdelegados ejercerán independientemente sus funciones en los distritos que tienen asignados; pero se reunirán todos los días bajo la presidencia del mas antiguo que será el principal. Este cuidará de transmitir á la autoridad y recibir de la misma las noticias y órdenes que tengan relacion con el estado sanitario de la capital.

3.º A cada botica de demarcacion se facilitará un libro rayado que estará á cargo del practicante para que pueda anotar de día y de noche las avisos de enfermos que han de ser asistidos por los médicos de las mismas, á cuyo efecto y de acuerdo con estos facilitarán en dichas oficinas con toda prontitud los auxilios que se les reclamen. Para que este servicio no sufra entorpecimiento de ninguna clase, los expresados señores facultativos se presentarán á las boticas, por lo menos cada dos horas, para enterarse de los recados que hayan podido darse en el intervalo de su constante visita si el número de atacados fuese considerable.

4.º Para proporcionar el pronto socorro que en su caso pueda reclamar el estado de los pacientes menesterosos, estará muy visible de día y de noche en la puerta de cada botica una señal que dé á conocer el auxilio de medicina, de médico, de cirujano y hasta de comadron.

5.º Los señores facultativos en sus respectivas demarcaciones cuidarán de calificar en las papelitas que se imprimirán al efecto, la clase de socorro que necesiten sus enfermos. Por el ordinario recibirán estos gratuitamente toda clase de drogas y aun vasijas si fuesen necesarias, y por el extraordinario la cantidad en metálico que se designe y cuidará de entregarles la junta de Beneficencia de su respectiva parroquia, que como las de las demás se sujetará en esta parte á las prevenciones que se tiene dirigidas el Exmo. Ayuntamiento.

6.º Los señores subdelegados en sus distritos presidirán diariamente á las seis de la tarde una junta breve de todos ó de la mayoría de los facultativos para recibir los partes del progreso ó descenso de la enfermedad y atender á las observaciones que puedan hacerse con este motivo. Una hora despues se reunirán dichos subdelegados bajo la presidencia del principal, para reunir las noticias y acordar las advertencias que deban dirigirse á la autoridad.

7.º A cada uno de los señores médicos nombrados para la asistencia de los enfermos seguirá constantemente un practicante para todo lo que sea necesario.

8.º Se fijará tambien en el punto mas céntrico de cada parroquia un número conveniente de camillas y enfermeros conductores para la pronta traslacion de los que fueren acometidos.

9.º Además de los enfermeros designados actualmente para el servicio de hospitales se nombrarán otros para la asistencia domiciliaria.

10.º A medida que la necesidad lo exija, los señores vocales-médicos de la comision permanente desempeñarán sin honorario alguno el cargo de inspectores del servicio de hospitalidad domiciliaria estableciendo un turno y rigiéndose por los asientos ó avisos de las boticas y comisarias de hospitales. Celebrarán tambien con los señores médicos y farmacéuticos de estos establecimientos las mismas juntas que los señores subdelegados en sus respectivas demarcaciones, y se entenderán directamente con la autoridad, en los términos

que se indican en el art. 6.º De entre los señores vocales que componen la comision, se designarán los que hayan de encargarse del conocimiento diario de la sopa que se sirven los menesterosos, y de vigilar su reparto.

Art. 11. Los señores farmacéuticos en sus demarcaciones se encargarán de las farmacias de botiquines de filtriquera para que puedan usarlos en casos urgentes los señores facultativos, y estos cuidarán de abonar el consumo de medicamentos por medio de recetas que deberán entregar antes de la reposición de los botiquines empleados.

Art. 12. Para mayor expediton en el correo alimenticio de los enfermos graves y convalecientes, se facilitarán por receta los caldos, paradores, sustancias y jalsas.

La comision se reserva adoptar además cuantas medidas puedan contribuir á alejar la plaga que aflige á esta capital, ya sea respecto de la limpieza y aseo de la misma, salvando todos los obstáculos que puedan oponerse á la realizacion de otras mejoras imperiosamente reclaman las circunstancias presentes.

Barcelona 14 de agosto de 1854.—Pascual Madoz, gobernador civil, presidente.—Francisco Juanich.—Manuel Villalonge.—Francisco Pulido.—Juan Nepomuceno Folch.—Antonio Martus.—Felipe Masferrer.—Ramón Ferrer.—Garcés.—Jaime Sadó.—Jaime Bofill.—Marcelino Durana.—José Armenter.—Antonio Madoza.—José Viñolas.—Antonio de Toda.—Victoria María de Grau.

PUBLICACIONES OFICIALES

Baleares:

La Diputacion provincial de estas islas que se reorganizó en abril de 1843, queda restablecida instalada en virtud del real decreto de 7 de mayo. No se os recordarán los males que habéis tenido que sufrir durante largos años por efecto de una dominacion que en nada tenia en cuenta vuestras fortunas para exigirnos tributos, vuestros derechos como ciudadanos para privar de la natural y justa libertad y alejaros de los colegios electorales donde pudierais significar medio de un voto libre, el concepto que os merecia la marcha del gobierno. Esta época de fausta memoria solo ha de servir en su recuerdo para convenceros de la grande diferencia que hay entre un gobierno opresor, arbitrario y dilapidador, y otro liberal, justo y económico. La confianza, empero, la seguridad de que vuestros derechos serán atendidos, y tambien los inmensos sacrificios que de toda clase teneis prestados para afianzar el trono de S. M. la Reina en las verdaderas y únicas bases que pueden sostenerse que son las mas puras instituciones liberales, podeis abrirla viendo al frente del gobierno un justo, al íntegro, al liberal por excelencia, par que invicto, E. S. Duque de la Victoria La Diputacion, pues, que está íntimamente comprometida de vuestra viva y firme adhesión á los principios políticos que simboliza el actual gobierno, no duda de vuestra eficaz cooperacion para sostenerlo. Sabeis ya como se condujo en otro tiempo, y puede asegurarnos que no ha variado el patriotismo, en predileccion al país, en su constante afán de procurar economías, en conservar intactos todos vuestros derechos.

Cuando por primera vez este cuerpo provincial os dirige la palabra, siente haya motivo para llamar la atencion acerca la imperiosa necesidad que hay de que cada uno por su parte contribuya á que no se altere el buen estado sanitario de la isla y provincia. Favorecidos por nuestra particular situacion topográfica, podemos conseguir si se cumplen las muchas disposiciones dictadas ya por este Gobierno de provincia y Junta superior de sanidad y las que en adelante se adopten, librarnos de la calamidad del cólera-morbo que está afligiendo varias poblaciones del extranjero, otras del continente y aun tan próximamente como la vecina Barcelona, la costa de Africa y el lazareto de Mahon, habiéndose observado algun caso dentro aquella ciudad. La Diputacion sabe bien que la salud del pueblo depende de la suprema ley, pero para conservarla necesita de vuestra cooperacion.

Si bien se cree no ha de alcanzarnos tal desgracia, es indispensable estar prevenidos para el caso de que hubiésemos de sufrirla. La primera necesidad entonces es la de fondos disponibles bastantes para acudir inmediatamente á todas las atenciones muy apremiantes, imprescindibles del momento. Una de ellas fuera proporcionar

...to á los muchos necesitados que resulta-
... á todos los que faltos de trabajo implorarian
... miseria pública, en particular la de las
...idades. La calamidad seria mucho mas ter-
... mucho mas devastadora, si no se pudiesen
... auxilios á tantos desvalidos. El cuadro
... se ofreciera seria el mas desconsolador y
... entable. Para que nunca pueda llegar este
... asegurada la Diputacion de los sentimien-
... antrópicos y humanitarios de todos los Ba-
... no ha vacilado en acordar un sacrificio.
... esuelto unánimemente formar un fondo es-
... ro para las necesidades mencionadas, sepa-
... de todos los demas, ya del gobierno, ya de
... provincia. Se constituirá del adelanto que
... los contribuyentes de la provincia de una
... de la cuota de contribuciones directas cor-
... dientes al Tesoro, que llevan señaladas
... este año, cuyas cantidades se devolverán re-
... amamente, no teniéndose, como se espera, que
... se mano de ellas. En el adelanto se com-
... derán todos los que perciben sueldos del
... lo, sean cuales fueren sus clases ó catego-
... satisfaciendo un tanto por ciento propor-
... al.

Diputacion no duda que las personas que
... prende el acuerdo indicado, se prestarán
... as al sacrificio que se les exige tan luego
... á ello sean invitados por este cuerpo pro-
... al. Palma 23 de agosto de 1854.—El pre-
... te, José Miguel Trias.—Miguel Estade y
... ter, diputado por Palma.—Jaime Luis Mas
... la del Rey, diputado por Manacor.—Ma-
... Francisco Pujol, diputado por Ciudadela.
... bastian Feliu, diputado por Palma.—Por
... rdo de la Diputacion provincial, Ramon Ma-
... Ballester, secretario.

DIPUTACION PROVINCIAL DE LAS ISLAS BALEARES.

En la alocucion de ayer ya manifestó este cuer-
... provincial lo muy imprescindible que es reu-
... fondos bastantes para subvenir á las preci-
... atenciones que resultan cuando un pueblo
... provincia tiene la desgracia de sufrir una ca-
... dad, siéndolo tan capital la del cólera-morbo
... que muy de cerca nos vemos amenazados.
... circunstancias de cada dia son mas críticas
... ue aquella enfermedad va afligiendo sucesi-
... ente muchas poblaciones; y por ellas la Di-
... cion no debe perder momentos, debe desde

luego estar prevenida para hacer frente á las ne-
... cesidades. Nada puede escitar mas su celo, ni
... ponerla en el caso de apelar al patriotismo y
... filantropía tan conocida de los Baleares contri-
... buyentes que en el presente caso de iamente
... riesgo de sufrir una calamidad pública de tan
... graves consecuencias. En sucesos de tal natura-
... leza los sacrificios no pueden escusarse, son in-
... dispensables, y es seguro que todas las personas
... de las que se exigen se prestarán gustosas á ellos
... atendiendo su objeto. Bien quisiera la Diputa-
... cion tener medios para no disponer el pago de
... cantidad alguna, pero lo exhausta que se halla
... de fondos hace precisa la exaccion de que se tra-
... ta. Mas no puede dudarse que aquellos se reu-
... nirán instantáneamente, tal es la seguridad que
... se tiene de los humanitarios sentimientos de to-
... dos los que han de concurrir á su formacion,
... persuadidos como han de estar de que integras
... serán devueltas las cantidades si afortunadamente
... no se padece ninguna calamidad pública. Por
... lo mismo ha dispuesto que los ayuntamientos de
... la provincia cumplan sin demora las siguientes
... disposiciones:

1.^a Procederán á exigir de los contribuyentes
... de su respectivo distrito una mitad de las cuo-
... tas que les corresponde satisfacer este año por
... contribucion territorial, industrial y de comer-
... cio, omitiendo todo recargo incluso el de cobran-
... za, y escluyendo todos aquellos que deberian
... pagar menos de 20 reales.

2.^a Abrirán al efecto libros cobratorios sepa-
... rados para cada una de dichas contribuciones,
... foleados y rubricados por el alcalde y síndico del
... ayuntamiento, en los cuales anotarán los nombres
... de los contribuyentes, el número que tienen en
... los repartimientos que sirven para la cobranza de
... las ordinarias de este año, y la suma que satis-
... facen; librándoles el correspondiente recibo en
... el que se anotará precisamente el número corre-
... lativo que le corresponda y la clase á que per-
... tenece el mismo contribuyente.

3.^a Los gastos de impresiones y demas que
... se causen por este servicio, se cubrirán de los
... créditos concedidos en el presupuesto municipal
... para imprevistos, y en su defecto de cuales-
... quiera fondos que tengan disponibles.

4.^a A medida que se vaya realizando la re-
... caudacion ingresarán sus productos en poder de
... los ayuntamientos, teniéndolos á disposicion de
... este cuerpo provincial para darles la aplicacion
... conveniente segun las circunstancias.

5.^a Darán diariamente aviso á la Diputacion
... de las sumas que se recauden con distincion de
... los dos espresados conceptos, en la inteligencia
... de que deberá quedar completada la cobranza
... dentro el preciso término de quince dias, bajo
... su mas estrecha responsabilidad. Si ocurriese
... que en algun dia no se hubiese cobrado canti-
... dad alguna, se expresará asi en los partes que se
... remitan.

6.^a Tanto estos partes como todas las demas
... operaciones de cobranza y contabilidad se formaliz-
... arán en rs. de vn. efectivos, despreciándose los
... mrs. que quedarán á favor de los contribuyentes.

Por último se les encarga la mayor actividad
... en el desempeño de tan interesante servicio, no
... considerando la Diputacion deba hacerles otras
... advertencias, pues que bien conocerán los ayunta-
... mientos y contribuyentes la fatal trascendencia
... que podria tener la tibieza en el pago y el des-
... cuidado en la recaudacion por no poder echar mano
... de las cantidades que debiesen aplicarse á un
... servicio que es relativo á la salud pública. No
... duda la Diputacion de su celo y por lo mismo
... omite otras consideraciones.

Importando el cupo de contribucion de esta is-
... la 3.791.000 rs., el de Menorca 589.000 rs. y el
... de Iviza 289.700 rs., y la matrícula del Subsidio
... 670.746 rs. en la primera, 94.476 rs. en la segun-
... da y 36.750 rs. en la tercera, arrojan un total de
... 5,470.672 rs., cuya mitad ascenderá á 2,735.336
... rs. que vendrá á formar hecha baja de la suma
... que arrojarían las cuotas de los contribuyentes
... que quedan escludos segun la prevencion prime-
... ra el fondo de reserva que se crea con el espresa-
... do objeto, y que será devuelto á los contribuyen-
... tes segun les tiene ofrecido la Diputacion, si co-
... mo es de esperar se ve libre la provincia de la
... calamidad á que se destina. Palma 24 de agosto
... de 1854.—El Presidente, José Miguel Trias.—
... P. A. de la D. P.—Ramon Mariano Ballester,
... secretario.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA PÚBLICA DE LAS BALEARES.

Circular.—Han llegado á noticia de esta Ad-
... ministracion los infundados pretestos en que se
... apoyan algunos contribuyentes de los pueblos de
... esta provincia para demorar el pago de las cuo-
... tas vencidas por contribuciones ordinarias de in-
... muebles, subsidio y consumos con cuyos ingresos
... cuenta el Erario para hacer frente á las impor-
... tantísimas obligaciones que pesan hoy sobre el
... mismo.

Con sentimiento observa esta oficina que á de-
... virtuar aquellos pretestos no han sido suficientes
... hasta hoy las circulares que he dirigido á los
... ayuntamientos y contribuyentes, inclinándoles al
... pago de sus respectivas cuotas con el laudable
... fin de alegar toda medida extrema que en últi-
... mo resultado ocasionan molestias y perjuicios
... notables á la clase contribuyente, de la que se
... promete aun la Administración exacta puntuali-
... dad en sus pagos si los amistosos avisos de esta
... dependencia son acreedores á la deferencia que
... merece cuando menos el sano intento con que los
... dirige. Palma 49 de agosto de 1854.—Francisco
... de la Peña.

PALMA 24 DE AGOSTO.

En la noche del 18 del actual pasó á
... mejor vida en la ciudad de Mahon, á los 71
... años de edad, el Exmo. Sr. D. Lorenzo Ar-
... guimbau, natural de aquella ciudad, tenien-
... te general del ejército de S. M. Británica y
... caballero de la orden del Baño.

No poseyendo en este momento los da-
... tos indispensables para escribir la biografía
... de este ilustre mahones, solo diremos que
... el general Arguimbau entró de oficial en el
... ejército ingles en 1800, hizo la guerra en
... la India y estuvo en la península durante
... la de la independencia donde perdió su bra-
... zo izquierdo, y fué condecorado con la cruz
... de la Real y militar orden de San Fernan-
... do. Asistió luego á la batalla de Waterloo,
... con su regimiento, que mandaba el duque
... de Kent (padre de la reina Victoria), de
... quien siempre recibió las mayores pruebas
... de amistad, lo mismo que del duque de
... Wellington.

Como premio de sus servicios se confirió
... al general Arguimbau el mando del regi-
... miento número 80, y una de las cien pen-
... siones de á 200 libras esterlinas con que
... la Inglaterra premia á los militares que
... han prestado altos y distinguidos servicios,
... (*high and distinguished services*).

En la tarde del 19 su cadáver fué con-
... ducido al cementerio con los honores de-
... bidos á su alto rango, presidiendo el duelo
... el Exmo. Sr. General gobernador de Me-
... norca, hoy capitán general del distrito, don
... José Lemery, y el Sr. Cónsul ingles.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 25.

De Iviza en 2 dias jav. San Juan, de 31 ton., pat. Torres, con 18 pasag., lastre y baliya.

De Tortosa en 9 dias laud San Antonio, de 24 ton., pat. Armengol, con 9 pasag., aceite y efectos.

De Mahon en un dia corbeta Ceres, de 360 ton., cap. Pujol, con un pasag., café y efectos.

De id. en id. laud S. Antonio, de 30 ton., pat. Alemañy, con 15 pasag. y lastre.

De id. en id. laud S. Lorenzo, de 46 ton., pat. Masot, con 2 pasag. y lastre.

De id. en id. laud S. Antonio, de 48 ton., pat. Mandilego, con 4 pasag. y lastre.

DESPACHADO.

Dia 25.

Para Villanueva jav. Dolores, de 79 ton., pat. Carbonell, en lastre.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia de mañana.

SAN LUIS, REY DE FRANCIA.

Luis IX fué uno de los mejores reyes que ocupó el trono de Francia y uno de los mayores santos que venera la Iglesia. A los ocho años de su edad perdió al rey Felipe Augusto su abuelo, y tres años despues á su padre Luis VIII, quien le dejó la corona bajo la tutela de su madre Doña Blanca. Empeñó dos campañas para echar á los turcos de Palestina. En la primera campaña la falta de viveres y las enfermedades le pusieron en tan lamentable estado, que embestido de una espesa nube de enemigos, se rindió y el mismo rey fué hecho prisionero. Restituido á su corte por el fallecimiento de su

madre, en julio de 127 emprendió la segunda campaña de Palestina, mas á su desembarco en Túnez fué atacado de una enfermedad contagiosa, y recibidos los santos sacramentos, durmió en el ósculo del Señor el dia 25 de agosto del mismo año, á los 55 de su edad y 44 de reinado. Su cuerpo fué trasportado á Paris y colocado en la iglesia de San Dionisio. Bonifacio VIII en 1297 terminó su canonizacion.

VARIACIONES ATMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	17 grad	28 2	80
12 del dia.	21	28 2	80
5 de la tarde.	21	28 2	80

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ——— 5 hs. 21 ms.

Pónese á las ——— 6 » 39 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 2 ms. 3 s.

ANUNCIOS.

Está para vender un ca-

ballo de talla, de edad de ocho años, asegurado, de muy buenas circunstancias y útil para tiro y montar. Tambien se venderia un carro-tartana, nuevo, con todos los arreos. En esta imprenta darán razon de su dueño.

En la falda del castillo de

Bellver hay de venta una casa de recreo con su jardin. Darán razon en esta imprenta.

Continúa la almoneda en

la calle de San Jaime núm. 5., cuarto principal de la izquierda, de muebles, libros y otros efectos.

MAPA

DE LA

ISLA DE MALLORCA.

SACADO EN ESCALA MENOR

del que publicó el eminentísimo señor CARDENAL DESPUIG.

ADORNADO CON VIÑETAS QUE REPRESENTAN LAS VISTAS DE LOS PUEBLOS DE LA ISLA.

Se halla de venta en la tienda de Pedro José Umbert, junto á la cadena de Cort.

Precio: En papel 20 rs., con barniz y marco á 44 y á 48 reales.

A voluntad de su dueño y

si la postura acomoda se rematará al mas beneficioso postor el primer piso de la casa número 44 de la manzana 61 parroquia de San Miguel y calle d'en Vallori el sábado próximo 26 de los corrientes á las nueve de la noche en la plaza de Cort, con arreglo al plan de subasta que obra en poder del pregonero Francisco Tomas.

En esta imprenta infor-

marán de la persona que tiene para vender ó alquilar una ó mas celdas en el suprimido convento de la Real.

Está para alquilarse una

casa zaguan con suficiente comodidad, jardin y agua. En esta imprenta darán razon.

En el pórtico de Sto. Domingo

número 54, cuarto 2.º izquierda, habrá almoneda de muebles de lujo y ordinarios.

Se vende un birlocho ca-

si nuevo, de buenas cualidades, y en el que caben seis personas. En esta imprenta darán razon.

Se vende una casa situ-

da en la plaza del Mercado, parroquia de Nicolas, manzana 181, núm. 7, que comen en una tienda, almacén y altos muy capala persona que guste comprarla acuda á la imprenta y darán razon de su dueño.

Librería de P. J. Garcia

plaza de Cort.

Se halla de venta:

TRATADO DEL CÓLERA MORBO ASIÁTICO

Un cuaderno en 8.º de 64 páginas.

Igualmente se suscribe á

LA REVOLUCION DE JULIO DE 1854

crita por Cristino Martos y publicada por Animo de Santa Coloma. Saldrá por entregas de páginas en 4º; á cada dos entregas se acompañará una lámina perfectamente litografiada presentando un hecho de los más notables y retratos de los generales Dulce, Messina, Serret y otros; y precio de cada entrega en provincias será 4 1/2 real franco de porte.

EL MILICIANO. Periódico defensor de la libertad del pueblo. Precio de suscripcion en provincias por tres meses 18 rs. vn.

ECO DEL SEGRE (segunda época.) Periódico diario de Lérida. Precio de suscripcion; por tres meses 40 rs. vn., tres meses 28, seis 54 y por año 106.

Librería de Guasp,

calle de Morey.

Los Sres. suscriptores á la *Pera de Alcañiz*, ó sea *El asedio de esta ciudad por comuneros*, se servirán pasar á esta librería á recoger la tercera entrega y satisfacer su porte de 5 rs. vn.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERT

IMPRESA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRES
calle de San Francisco, núm. 30.